



CCC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

ANEXO 4

Formato de Operaciones por Concepto de Viáticos

Cancún Quintana Roo a los 05 días del mes de septiembre de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,167.92 Son: (tres mil ciento sesenta y siete pesos 92/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada para la cobertura de la proyección y transmisión, antes, durante y después del Tercer Informe de la Gobernadora, en la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, que se llevó a cabo los días **del 01 al 04 de septiembre**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/DZN/082/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,167.92	\$3,167.92

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01/09/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$791.98
02/09/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$791.98
03/09/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$791.98
04/09/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$791.98
	TOTAL	\$3,167.92

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE

C. GUILLERMO ANTONIO ARENAS
HERNÁNDEZ
SUPERVISOR ESPECIALIZADO

AUTORIZÓ

LCDA. MARLENY MAGAÑA URIBE
DIRECTORA ZONA NORTE